EXPTE. D- 2708 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Resolución

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 133° Aniversario de la fundación del Partido de Coronel Pringles, que se conmemora el 24 de septiembre del corriente.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las actividades, los festejos y eventos por el 133° aniversario de Coronel Pringles, que se conmemora el 24 de septiembre del corriente.

Coronel Pringles está situado al sur de la provincia de Buenos Aires, es cabecera del partido y debe su nombre al Coronel Juan Pascual Pringles. Uno de sus principales atractivos lo constituye su patrimonio arquitectónico. Su historia se remonta al 5 de Julio de 1.882, cuando la legislatura provincial sancionó la ley N° 1.497 de creación del Partido de Coronel Pringles, promulgada cinco días después por el gobernador Dardo Rocha. En aquel entonces se dividió al Partido de Tres Arroyos en tres distritos, surgiendo los de Coronel Pringles y Coronel Suárez.

Uno de los distritos de nuestra provincia festeja un nuevo aniversario y es una fecha más que importante para todos sus vecinos. Coronel Pringles se presta a celebrar nada más y nada menos sus primeros 133 años de vida.

Los actos conmemorativos tendrán lugar el jueves 24 a partir de las 13:30 horas en la Plaza Juan Pascual Pringles con los actos protocolares y el reconocimiento al Vecino Distinguido, que este año ha recaído en la Sra. María Angélica Cejas, Directora de el diario *El Orden*, periódico de la ciudad próximo a celebrar sus 100 años de vida. Los festejos incluyen el tradicional desfile de instituciones educativas, civiles y organizaciones, el cual estará precedido por la imagen de nuestra patrona, Santa Rosa de Lima. Como broche de oro, este año las celebraciones contarán con la Banda Musical Curar Malal del Regimiento de Infantería Mecanizada 3 General Belgrano con asiento en Pigüé, quien animará la ceremonia integrada por 30 músicos que lucirán traje de época.

Este años, los protagonistas de los festejos por el nuevo aniversario serán los miembros de la comunidad educativa y sus alumnos, con la realización por primera vez de "Cantando por mi Escuela", un concurso de talentos juveniles para los niveles primario y secundario".

Como legislador de la provincia, me sumo al 133° Aniversario de la fundación de Coronel Pringles reconociendo mediante la presente iniciativa el cumpleaños de un distrito bonaerense. Nuestro pasado es fundamental en nuestro presente, hace 133 años Coronel Pringles empezaba a escribir su historia, su propia historia llena de vivencias, tradiciones y costumbres que fueron forjando sus habitantes.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.